

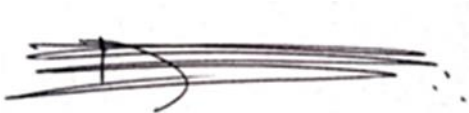
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. del P.

LIQUIDACIÓN

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
EJECUTIVO (MENOR CUANTÍA) RAD: 66001-40-03-004- 2023-00832 -00	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA NIT. 860.003.020-1	JOHN JAIRO GARCÍA LARGO CC. 15.931.168	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

SE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PRESENTE TRASLADO SE HA FIJADO EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR EL TÉRMINO DE UN DÍA.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 446-2 DEL C. G. del P. SE CORRE TRASLADO A LA CONTRAPARTE O A LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, DICHO TÉRMINO COMIENZA A CORRER A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA FIJACIÓN.



DIEGO BLUMENTHAL ANGEL
Secretario